



ÉTICA EN EL MUNDO PROFESIONAL

ETHICS IN THE PROFESSIONAL WORLD

Autores:

Quispe Gaibor Jeverson Santiago

Docente investigador de la Universidad Politécnica Salesiana

Quito, Ecuador. jquispe@ups.edu.ec

Garzón Andrade Juan Andrés

Estudiante investigador de la Universidad Politécnica Salesiana

Quito, Ecuador. jgarzona@ups.edu.ec

1. Deontología, Facultad de Ingeniería Mecánica, Universidad Politécnica Salesiana, Quito, Ecuador

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Quispe Gaibor Jeverson Santiago y Garzón Andrade Juan Andrés (2018): "Ética en el mundo profesional", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (octubre 2018). En línea

[//www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/etica-mundo-profesional.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/10/etica-mundo-profesional.html)

RESUMEN

En el siguiente ensayo se busca entender la ética profesional mediante un ejemplo en el cual no se aplica correctamente, determinaremos el abuso de autoridad de ciertas personas que irrespetan la ética profesional logrando entrar en el tema de la corrupción.

Trataremos algunos valores que intervienen en la ética profesional, así como en la parte de la corrupción, analizaremos en un caso basado en hechos reales.

Palabras claves: Ética, moral

ABSTRACT

the following essay seeks to understand professional ethics through an example in which it is not applied correctly, determining the abuse of authority of certain people who disrespect professional ethics by entering into the topic of corruption.

We will treat some values that intervene in professional ethics as well as in the corruption part, we will analyze in a case based on real events.

Life Keywords: Ethics, morals

1. INTRODUCCIÓN

Para llegar a ser un excelente profesional tenemos que tener en cuenta varias normas, en las cuales unas de las más importantes es la ética profesional ya que ayuda a las personas a crecer a nivel laboral como personal.

A continuación, realizaremos un análisis a cerca de la ética profesional y sus principios aplicados en un ejemplo práctico.

La ética profesional pretende regular las actividades que se realizan en el marco de una profesión. Cada persona es responsable sobre su ética profesional ya que de esto dependerá cual es el tipo de persona que será en el futuro.

La profesión es contemplada en parte como una vocación, y por eso se espera del profesional que se entregue a ella e invierta parte de su tiempo de ocio preparándose para cumplir bien la tarea que le está encomendada. (Rivero Martínez, 2007)

2. DESARROLLO

Llamáramos Ángela mujer trabajadora, ama de casa una persona muy comprometida con su trabajo de buenos principios y a la mujer que todos apreciaban por su bondad, solidaridad, compañerismo, muy destacada en su trabajo y sobretodo muy eficiente.

Ángela se dedica a la venta de productos y alimentos para escuelas o colegios, elaborados por un grupo de personas de escasos recursos económicos a las cuales ella guía y capacita. En busca de nuevos horizontes para lo grupal y personal decidió entrar a un concurso de merecimientos para poder cambiarse de entidad educativa ya que estaba triunfando y quería expandirse.

En el proceso del concurso todo estuvo muy bien presentando como: los papeles los cuales los tenía al día por ser una una persona muy responsable en su trabajo, hasta que de un momento a otro cuando ya tuvo la entrevista da la casualidad que la persona autorizada para calificar el proceso tenía un parentesco familiar con el rector de dicha entidad, a la que llamaremos Sofía su hermana.

En estas instancias la más favorecida por experiencia y por votación era la señora Ángela y su grupo de trabajo.

Después de varios días no se conocía resultados, pero por comentarios de personas allegadas daban a conocer que no se estaba haciendo un proceso limpio, sino que ya estaban otros participantes dando coimas para ser los ganadores.

Ángela fue a la entidad educativa a ver qué pasaba con el proceso, cuando estaba conversando con el rector de la institución él le supo manifestar que podía hacer algo a su favor, pero tenían que llegar a un acuerdo consistía en que tenía que darles gratis el desayuno y almuerzo a diferentes autoridades del plantel como era la vicerrectora (mujer del rector), hijos del señor rector y por ultimo inspector general.

Esto consterno a Ángela y le puso a pensar en que decisión tomar ya que era su fuente de ingresos para sus compañeras de trabajo, gente humilde de escasos recursos como para ella.

Como desenlace final ella tomo la mejor decisión la cual era denunciar a las personas que cometían esas estabas y corrupciones a personas necesitadas, pero no tuvo acogida ni pruebas y el proceso en el cual ella había postulado, salió perdedora en la primera instancia.

3. DERECHOS

Demuestra que la corrupción está en función de la estructura de poder piramidal y que este flagelo es un cáncer que ha ido devorando al Estado mismo. Como dijera un político: "se ha corrompido la corrupción". José Martínez nos conduce por los entretelones de una historia recurrente de la corrupción en la que demuestra que este tumor difícilmente podrá ser extirpado, aún en países que como México han tenido que pagar un alto costo social y político en su lucha por transitar a la democracia, porque sus burocracias políticas, y peor aún sus líderes, han sido relativamente tocados por la corrupción. (Martínez, 2004 Mexico)

Tenemos que siempre exigir nuestros derechos como personas transparencia en todos los concursos por participar y siempre denunciar a la corrupción solo así podemos cortar de raíz con eso.

La actividad política ha sido siempre un juego de poder que se encuentra legitimado en función de los medios utilizados y la finalidad prevista. En las democracias representativas elegimos a nuestros mandatarios para que en nuestro nombre y representación procuren el bien común de la sociedad toda. Sin embargo, la relación entre gobierno y ciudadanía, que se supone debe ser ejercida por nuestros representantes, se ha distorsionado completamente, prácticamente no existe. La actividad política se ha convertido en una empresa carente de filosofía y de principios morales que exclusivamente busca el poder político, a toda costa y sin escrúpulo alguno, para satisfacer los intereses de todo tipo de los que han financiado a la empresa. (Plone, 2018)

4. DEBERES

. El secreto profesional consiste en hacer su trabajo bien con principios como son la honestidad, responsabilidad, honradez, eso lograra que las personas hagan conciencia en el tema de la corrupción empezar desde muy pequeños enseñando ese tipo de valores para formar una persona de bien un profesional muy cotizado y solo así poder tener normas que eviten puedan combatir la corrupción en nuestro país.

Fomentar programas para la formación de anti honradez.

Hay ejemplos de países que tienen normas y castigos para personas que incumplan las reglas de la corrupción, entre ellas existen hasta la pena de muerte.

Investigar la corrupción de forma transparente para evitar procesos fallidos por mala gestión de las personas encargas así facilitando que la ley haga su trabajo.

Quando un profesional tiene una conducta honesta, dentro y fuera del ejercicio de su profesión, le atraerá confianza y prestigio, lo cual no deja de ser un estímulo que lo impulsará con más certeza en el recto ejercicio de su carrera. (M.A.G.D)

• La Honradez: Incluye el mantenimiento de una persona o compromiso y nunca intentar abusar de la confianza que depositan en su persona y sus actos.
2.1 Principio de totalidad ético: unidad y totalidad del ser humano, cada persona es responsable no sólo de cada parte de sí, sino principalmente de todo su ser personal. (fichaautor, 2013)

5. CONCLUSIONES

- Reconocer nuestros derechos como ciudadanos para evitar ser perjudicados con las decisiones de otras personas que afectan nuestro crecimiento laboral y personal.

- Denunciar actos de corrupción solo así podemos cambiar las ideologías de algunas personas que están el poder a costa de personas pobres y honestas que solo quieren buscar un mejor futuro para salir adelante.
- Empezar a cambiar a nuestra sociedad que está muy equivocada desde nuestros jefes de estado que tienen una idea muy equivocada con lo que es la honradez y la lealtad a un país como se ha venido dando en nuestro desarrollo del país.

BIBLIOGRAFÍA

bitstream. (s.f.). Corrupcion.

[10596/7898/1/109003%20Corrupci%C3%B3n,%20Etica%20y%20Administraci%C3%B3n.pdf](https://bitstream.org/handle/bitstream/10596/7898/1/109003%20Corrupci%C3%B3n,%20Etica%20y%20Administraci%C3%B3n.pdf).

fichanautor. (2013). PRINCIPIO DE LA TOTALIDAD. *CONOCIMIENTOSWEB*.

LUCINA. (s.f.). *ETICA PROFESIONAL*. Obtenido de

<https://sites.google.com/site/portafoliodeevidenciaslucina/unidad-iii/la-etica-como-disciplina-filosofica/3-etica-profesional>

M.A.G.D. (s.f.). ETICA 2. e: <http://es.calameo.com/read/0038717103493fe8b8751>.

Martínez, J. (2004 Mexico). Corrupción de Estado. *Universidad Autónoma de Puebla*.

Navarro, E. M. (s.f.). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2166516>. Obtenido de Veritas: revista de filosofía y teología, ISSN 0717-4675, N°. 14, 2006, págs. 121-139.

Rivero Martínez, N. G. (2007). *Dialnet-EticaDeLaProfesion*. Obtenido de Revista Habanera de Ciencias Médicas, 6(3), 0-0.

